

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos () o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales.*

ACTA 11/2019

SESIÓN ORDINARIA PLENO DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

ASISTENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

D. José Luis Villanueva Villanueva (GMS)

CONCEJALES:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Cándido Barba Ruedas (GMS)

D. Pedro Morena Alañón (GMS)

D^a. Araceli Valbuena Cofrade (GMS)

GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

Don Luis María Sánchez Ciudad (GMPP)

D. Donato Morena Alcaide (GMPP)

D. Juan Bautista Ciudad Rodríguez(GMPP)

D. Rocío Alcaide Pardo(GMPP)

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS:

D. Fulgencio Flox Rodríguez (GMC)

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

SECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL:

D. Andrés Rodríguez Pozo

En Aldea del Rey, siendo las veinte horas del día indicado, previa convocatoria girada al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones del Edificio de Usos Múltiples, antiguo Casino, sito en C/ Real, nº 113 2ª planta, al carecer de espacio habilitado al efecto en la Casa Consistorial, los concejales anteriormente reseñados, al objeto de celebrar sesión de carácter **ordinario** del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente don José Luis Villanueva Villanueva, asistido del Secretario-Interventor Acctal. de la Corporación, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el Orden del Día.

Comprobado por Secretaría-Intervención la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, a tenor de lo establecido en el artículo 90.1) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de

Firma 2 de 2	ALCALDE
José Luis Villanueva Villanueva	10/10/2019
Firma 1 de 2	SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL
Andrés Rodríguez Pozo	10/10/2019



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación	b545f17550264e739e3e4d902d3bed40001
Url de validación	https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta la Sesión, y a continuación se procede a tratar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

Previamente el Sr. Alcalde-Presidente da la bienvenida a este Pleno a todos los concejales y, sin más, se procede a iniciar al desarrollo del orden del día.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR N° 10/2019, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2019.

El Sr. Alcalde da la palabra a su Portavoz, Sr. Barba, el cual señala que en la página 177 sobre solicitud de ampliación de plazo de la obras del Palacio de Clavería, aparece un término que no es correcto, toda vez que la JGL autorizó aprobar ampliación de prórroga, cuando esta no es competente, y debe aparecer SOLICITAR. El Secretario señala que ya se ha corregido en acuerdo posterior. El Sr. Alcalde manifiesta que así es.

El Portavoz de Ciudadanos Sr. Flox no tiene nada que decir en este punto.

El Portavoz del GMPP Sr. Sánchez no tiene nada que decir en este punto.

Se somete a votación el borrador del acta de la sesión ordinaria de 25 de julio de 2019 y se acuerda aprobarlo por unanimidad de los corporativos presentes procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en la regla tercera del artículo 199 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDO: TOMA DE CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

El Pvoz. Del GMPSOE no tiene nada que decir en este punto.

El Pvoz. Del GM Ciudadanos señala que en las paginas 97, 117 y 162 se ha hecho corta y pega que le puede pasar a cualquiera, y el Sr. Barba señala que efectivamente es así señalando que no tiene la mayor importancia.

El Pvoz. Del GMPP, Sr. Sánchez señala que en la página 54 se han modificado algunos términos sobre el convenio de los tres caminos que existía y queremos saber a qué se debe.

El Sr. Barba contesta que había un proyecto inicial y cuando lo vieron observaron que en el camino de la huerta del gallo no llegaba hasta el final del cruce, faltaban 150 m lineales, y se hizo consulta a la Consejería de Agricultura y Diputación, que señalaron que se podía cambiar y permutar material de otro camino sin que supusiera un incremento de presupuesto, ello también en base a informe de Tragsa. Señala el Sr. Ciudad Rodríguez que sería error de ellos pues él los llevó a la bifurcación de ambos caminos. El Sr. Morena Alañón dice que se ha reducido una pequeña parte de zorra para poder llegar con doble tratamiento hasta el final, toda vez que el riego no llegaba. El Sr. Barba señala que daba la sensación de que el camino no estaba arreglado, sin más. El Sr. Morena señala que el arreglo de cunetas y explanada si llegaba hasta la bifurcación.

Firma 2 de 2	ALCALDE
José Luis Villanueva Villanueva	10/10/2019
Firma 1 de 2	SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL
Andrés Rodríguez Pozo	10/10/2019

	Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.
Código Seguro de Validación	b545f17550264e739e3e4d902d3bed40001
Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/validadorfirma.asp?nodeabsisini=023
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



TERCERO: INFORMES DE ALCALDIA

Por la Secretaría se da lectura al tercer punto del Orden de Día, Informes de Alcaldía, a lo que el Sr. Alcalde manifiesta que en esta sesión no tiene nada que decir al respecto.

CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde da la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. Sánchez Ciudad, el cual manifiesta en relación a dos temas que tocó en el Pleno anterior. Dice que transcurridos los primeros 100 días de nuevo Equipo de Gobierno conviene hacer una reflexión en voz alta de todo aquello que, desde nuestro punto de vista, debe ser conocido por los Aldeanos.

Respecto a la Película en el Castillo, que el Técnico de Turismo posible y un Servidor firmo y nos encargamos de traer, y que no dijimos nada en 4 meses por recomendación del propio Director, porque no queríamos que ese dinero se perdiera que venía de los Americanos, guardamos cautela, y nos molestó que a los dos días después de la toma de posesión del nuevo Alcalde, que la película y Casting se anunciara en la Web del PSOE, y que hacen que vengan al casting cientos de personas que imposibilitan las posibilidades de los Aldeanos, de lo cual pidió disculpas Cándido, y que fueron aceptadas. Que yo me haya informado solamente 5 o 6 personas han trabajado del pueblo de las 50 o 60 personas que han trabajado en total. Nos gustaría saber por ejemplo, qué empresas de Aldea han colaborado en el evento.

Responde el Portavoz del Grupo Municipal PSOE, Sr. Barba Ruedas, diciendo: “queremos ahora escenificar ahora que están las cámaras”. El único error del Equipo Socialista y que no me dolieron prendas en reconocer fue la publicación en la Web”. Sigue diciendo, que recibido por Fax que ya se podía publicitar. Se hace el Casting porque se recibe orden de la Directora General de Turismo, Productora y Film Comision que se podía hacer. De sobra sabemos que estas cosas no se pueden publicitar. Por ejemplo, Juego de Tronos, se rumoreó que se iba a hacer en el Castillo de Calatrava aparece en prensa con el anterior Equipo de Gobierno a bombo y platillo, en reportaje de la Tribuna en el que apareces tú, dirigiéndose al Sr. Sánchez. El Sr. Sánchez responde que él no dijo nada por mucho reportaje que apareciera en presenta. Yo no he dicho nunca de Juego de Tronos viniera aquí, que vinieran a grabar.

Sigue el Pvoz. Del Grupo Municipal Socialista que se abrió un período de una bolsa, se publicitó en tablón, redes sociales, se le dio la oportunidad a todo el mundo, nosotros hemos sido cautos en este tema. Cándido: quien pone el espacio a disposición de la productora, y perdona mis respetos, es la Film Comision, porque la Consejería de Economía es la encargada de poner una serie de recursos patrimoniales y turísticos. Una cosa es quien firma el contrato, porque tú tienes el uso y gestión que la tiene el Ayuntamiento y la titularidad la tiene la consejería ofrece esos recursos que es la titular

Firma 2 de 2	ALCALDE
José Luis Villanueva Villanueva	10/10/2019
Firma 1 de 2	SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL
Andrés Rodríguez Pozo	10/10/2019

	Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.	
Código Seguro de Validación	b545f17550264e739e3e4d902d3bed40001	
Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

del Castillo, el Alcalde firma el Convenio. El Pvoz. PP Sr. Sánchez dice que no teníamos que haberlo anunciado con tanto tiempo como pueblo, para los intereses de este.

El Sr. Alcalde en este punto manifiesta que el Casting lo hacen ellos y cogen a la persona que les interesa más apropiada para cada puesto.

El Sr. Barba Ruedas, dice que se lo dijeron a empresas de la localidad de Fontanería, Construcción, de transportes, etc, y que en ese momento por las circunstancias que fueran no tenían la infraestructura. Ojala que toda la maquinaria, todas las personas hubieran sido del pueblo.

El Sr. Alcalde da la palabra la Sr. Flox el cual manifiesta que todo es mejorable y que al pueblo lo que le interesa saber es en qué le ha repercutido cada semana en que el castillo ha estado cerrado, y es en más de 1.000 euros que se han ingresado al Ayuntamiento. Este Equipo de Gobierno lleva 100 días trabajando con muchas ganas, claro que todos cometemos errores, por publicitarse. También han estado trabajando algunos autónomos de la localidad. Lo que hace falta es que vengan muchas veces películas o series de estas al pueblo, ya que lo hemos puesto en el mapa, que hay que sacar lo positivo y que da igual quien lo firmara.

El Sr. Alcalde manifiesta la gran trascendencia del rodaje que ha tenido para la localidad, y quiere agradecer la gestión realizada al anterior Equipo de Gobierno en este asunto.

El Sr. Alcalde da de nuevo el turno de palabra al Pvoz. De Grupo Municipal Popular, Sr. Sánchez Ciudad, que hace referencia a la Vía Verde, diciendo que llevamos tres legislaturas tras que nuestro pueblo disfrute de los antiguos terrenos de Renfe, hoy ADIF, sorprendiéndonos el actual Equipo diciendo en el Pleno anterior que van a romper el contrato, y hace referencia a que se ha hecho un expediente de modificación de créditos cambiando 24.000 euros a festejos, y le dice al Sr. Alcalde, que mal vamos a cuidar algo que no va a ser nuestro, ya sea regando árboles, quitando hierbas, etc. Sigue diciendo que nuestro pueblo ha sido la envidia de los municipios afectados porque recuperábamos todo el trayecto porque hemos plantado árboles y acondicionado el camino para uso y disfrute de los agricultores de nuestro pueblo, oponiéndose ahora el Equipo Socialista a que el pueblo pueda disponer de 12 kms de caminos para agricultores, ganaderos y deportistas, oponiéndose a seguir el proyecto de expropiación.

El Sr. Alcalde, respondo que ese uso de 12 kms siempre lo ha tenido el pueblo desde 1963, siempre ha estado ahí, y que nadie se lo puede llevar.

El Sr. Sánchez responde que el Sr. Yerves siempre me ha dicho que se expropie, que no lo compren.

El Sr. Alcalde dice: “hemos dado marcha atrás a la venta, estamos intentando una cesión y no tenemos porqué comprarla. Esta vía ha estado ahí hasta ahora, la gente

Firma 1 de 2	Andrés Rodríguez Pozo	10/10/2019	SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL	Firma 2 de 2	José Luis Villanueva Villanueva	10/10/2019	ALCALDE
--------------	-----------------------	------------	-----------------------------------	--------------	---------------------------------	------------	---------



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación	b545f17550264e739e3e4d902d3bed40001
Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



sigue pasando, y creí más interesante gastar 24 mil euros en las fiestas que comprar esta vía.

El Sr. Sánchez dice: “nosotros ya intentamos infructuosamente que no la cedieran”

El Sr. Barba Ruedas, portavoz del PSOE, enseña un plano y señala que la decisión de Equipo de Gobierno debe de ser respetable. Vemos siempre las mayores repercusiones para los habitantes de nuestro pueblo. Esa vía se encuentra aproximadamente a 3,5 kms del pueblo, por lo que la incidencia en la población era un poco nula. Este EG no será el partido que no defienda las vías, caminos, etc. No hemos eliminado, sino paralizado toda vez que no hemos visto un proyecto claro encima de la mesa. Tenemos por ejemplo, la ruta de Don Quijote que se está muriendo por dejadez, en su día D. Ramón Zamora, firmó la conservación y custodia de esa Ruta, y ello brilla por su ausencia. Nosotros simplemente hemos paralizado siguiendo nuestro criterio que puede que esté equivocado, pero no teníamos encima de la mesa un proyecto claro y conciso sobre la vía verde que no deja de ser un camino. A nosotros repito pasa a 3,5 kms del pueblo.

El Sr. Flox manifiesta que llega un Equipo de Gobierno nuevo que tiene medio año por delante y que tiene unos presupuestos agotados y comprometidos sobre todo en festejos y tiene que tomar decisiones políticas legales. Partida antedicha de 24.000 euros que sólo aprobó el Grupo PP de antes para comprar esa vía, y que los dos ahora grupos GPPsoe y GPCiudadanos tienen claro que la única vía natural es el camino entre el Pilar y la Higuera y que por eso hacemos una expediente de modificación de créditos a Festejos. El presupuesto nunca se ha cumplido en festejos.

El Sr. Sánchez Ciudad reprocha que el presupuesto 2019 también fue aprobado por el Grupo del Sr. Flox al aprobar los presupuestos también aprobaste los 24.000 euros que se han dicho.

El Sr. Flox manifiesta que estábamos aprobando un presupuesto que no sabíamos si ibas a estar tú o no. Se multiplicó por dos la subvención a la Hdad. Jesús de Nazareno a 4000 euros a propuesta de Ciudadanos. Sigue diciendo: “Cuando se haga el remanente de tesorería se va a poner una partida de Festejos. Ese presupuesto de 47.000 euros no es real, no se cumple, está muy por encima de esa cantidad, y que ya teníamos cosas hipotecadas cuando tomamos posesión”.

El Sr. Sánchez dice: “yo no estoy de acuerdo con ese cambio de 24.000 euros a Festejos”

El Sr. Alcalde da la palabra a la Sra. Alcaide Pardo, que manifiesta que quieren saber qué se ha gastado en Festejos. No entiendo dice porque el poner unos servicios portátiles en el parque en Feria cuando había dos servicios muy próximos. Lo veo un gasto superfluo. Ya se ha dicho en varios Plenos que donde los servicios son necesarios

Firma 2 de 2	ALCALDE
José Luis Villanueva Villanueva	10/10/2019
Firma 1 de 2	SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL
Andrés Rodríguez Pozo	10/10/2019



son en los baños del Barranco, donde la genta hace sus necesidades detrás de la caseta instalada.

El Sr. Flox contesta, que el mejor dinero gastado es la Seguridad y los Servicios.

El Sr. Alcalde, responde que era una demanda de la gente que se pusieran esos servicios.

El Sr. Barba Ruedas dice, que los baños en la Baños del Barranco son necesarios y los baños en la feria era una demanda. Yo entiendo que gastos superfluos son 7270 euros en Sonital, y que por ese dinero nosotros hemos contratado a muchas orquestas por el precio de una sola.

Interviene el Sr. Morena Alañón diciendo que los baños instalados en la Feria eran necesarios y no un gasto superfluo.

La Sra. Alcaide dice que también considera un exceso los gastos en paraguas que entre su precio más la instalación se han metido en cerca de medio millón de pesetas, y que los caídos los tiene la gente en su casa, que se han perdido muchos.

El Sr. Barba Ruedas dice que considera por bien gastado ese dinero en paraguas dado el gran dinamismo que el pueblo ha tenido con la instalación de esos paraguas.

El Sr. Alcalde dice: “hemos recuperado casi todos los paraguas y hemos conseguido con su instalación que el pueblo esté en color y no en blanco y negro”

En este punto se produce un breve debate entre el Sr. Barba y la Sra. Alcaide a colación de el conste de instalación de los paraguas.

El Sr. Morena dice que el conste de instalación de Reyluz han sido 650 euros.

El Sr. Flox en este punto dirigiéndose a la Sra. Alcaide, dice: “aún no tenemos todas las facturas recibidas, pero en cuando las tengamos te vamos a dar una relación de gastos certificada por el Secretario, y no hecho a mano como hacías tú”

La Sra. Alcaide dice: “Yo hacia la relación con facturas reales y con los gastos que en ellas aparecían y según me decía el Secretario que tenía que hacer”

El Sr. Alcalde da de nuevo la palabra el Sr. Sánchez Ciudad, que pregunta: ¿Cuál es la razón por la que se ha quitado la fuente del parque para llevarla a la escombrera del cementerio?

El Sr. Alcalde responde que se trataba de una fuente que no salía agua, que ha sido decisión política, que la fuente no está destruida, sólo desmontada, que no está rota y que se instalará en un sitio que este Equipo de Gobierno crea un lugar mejor para ella.

El Sr. Barba Ruedas dice: “no está tirada, está depositada” Estorbaba entendía este Equipo de Gobierno, igual que el anterior equipo considero que había que quitarla

Firma 1 de 2	Andrés Rodríguez Pozo	10/10/2019	SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL	Firma 2 de 2	José Luis Villanueva Villanueva	10/10/2019	ALCALDE
--------------	-----------------------	------------	-----------------------------------	--------------	---------------------------------	------------	---------



de la plaza. Esa fuente donde estaba era un estorbo para los que iban a montar sonido en las actuaciones.

El Sr. Sánchez dice que hemos cambiado la fuente del parque por cuatro filas de sillas apiladas.

El Sr. Alcalde dice que también era una demanda de los arrendatarios del bar del parque, a lo que el Sr. Ciudad Rodríguez, manifiesta que parece ser esa la razón por la cual se quitó.

El Sr. Flox en este punto manifiesta que si ha valido para que 20 personas más hayan podido estar cenando pues que no pasa nada, bien venido sea. Que es algo que no es tan importante. Contesta el Sr. Sánchez que si con la fuente es que no se podía cenar. Aquí se produce un intercambio de pareceres al respecto de la fuente.

La Sr. Alcaide dice: “tenéis que aguantar la críticas de lo que se os diga”

El Sr. Flox dice: “Habéis estado sin Concejal de Deportes año y medio y ahora encima tenemos que herencia en negativo de estar sin municipales por vuestra culpa. Os hemos estado pidiendo previsión en este aspecto y hasta el último minuto no lo habéis tenido claro el sacar la plaza de policía. El Sr. Sánchez manifiesta que sacaron una por movilidad. Aquí se produce un intercambio de pareceres entre ambos.

El Sr. Flox sigue diciendo: “El Campo de fútbol ha estado a punto se secarse por vuestra culpa”, y explica el motivo principal de que el depósito no se llegaba a llenar y sólo una línea de aspersores regaba normalmente habiendo tenido que hacer una modificación en la sección de acometida para que entrara con más presión para que el deposito siempre tuviera nivel, y no a un tercio como antes. El Sr. Sánchez le contesta: “has tenido que venir tú y se ha solucionado todo”, manifestando que le parece inexplicable que le culpe de si se riega bien o no el campo de futbol. El Sr. Flox manifiesta que era dejadez. A lo que el Sr. Donato responde que “no iba por el campo de fútbol y es socio encima”

El Sr. Sánchez manifiesta y pide el mismo trato hacia nosotros, ya que hace 4 años se acuerdan unas actuaciones de protocolo, y que tenéis que enteraros de cómo va, toda vez que fue acordado por unanimidad de los tres grupos. No nos digáis que vamos a llegar a un acuerdo dentro de varios años... No me sienta bien, dice, que no se respete en la escuela de música, por ejemplo, en el pregón de feria.

El Sr. Alcalde aquí pide disculpas, diciendo que desconoce ese protocolo, y por ejemplo no sabía cómo teníamos que ir en las procesiones sin ir más lejos.

Aquí el Sr Sánchez explica un poco en qué consiste el protocolo.

El Sr. Barba Ruedas manifiesta que no es intención cambiar este protocolo cuando hay cosas más importantes que hacer. Os pusimos en segunda fila mejor que en la tercera.

Firma 2 de 2	ALCALDE
José Luis Villanueva Villanueva	10/10/2019
Firma 1 de 2	SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL
Andrés Rodríguez Pozo	10/10/2019



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación	b545f17550264e739e3e4d902d3bed40001
Url de validación	https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



El Sr. Flox dice: “no recuerdo el protocolo en la Escuela de Música y yo creo que en todas las procesiones se ha respetado. El año que viene lo tendremos bien elaborado, respetando a los invitados, etc. Yo no veo tal problema en este asunto”

El Sr. Sánchez Ciudad manifiesta que se nos entregan las invitaciones un día antes a los actos. Entendemos que es tiempo de rodaje. Por ejemplo, en cuanto a las plazas de policía agradezco a Pepe que me llamase, pero esas Bases hay que verlas en Comisión y ninguno de mi grupo ha sabido nada al respecto. El Sr. Alcalde contesta que fue el Secretario el que dijo que le llamara.

El Sr. Sánchez Ciudad manifiesta y pregunta que si no se invitó a nadie del PP de nivel nacional ni regional a las Ferias, y que como se ocurre poner dos pregones en la misma tarde, el de la Virgen y el de las Ferias.

El Sr. Flox enseña un listado y él cree que se les dijo en una comisión que pasara cada Grupo su lista de invitados para hacer el saluda.

Aquí pregunta el Sr. Barba que si el PP invitaba en Feria a lo que el Sr. Sánchez manifiesta que ellos si invitaban a dirigentes del PSOE.

El Sr. Alcalde manifiesta que para sucesivas ocasiones invitara a gente de todos los partidos.

El Sr. Sánchez manifiesta en relación al IBI, que ahora tiene la ocasión el Equipo de Gobierno de bajar el Ibi al 0,50%, toda vez que hicisteis un pleno extraordinario para ello, y que están en plazo de publicar para que entre en vigor el año que viene. El Sr. Flox responde y dice: ¿Es el momento de hablar del Ibi? No pongas tantas cosas de política me decías cuando hacia el saluda de Feria, y mira por donde el discurso que tú nos haces para este libro es un discurso político. Te recomiendo que cuando llegue la fiesta este en Paz.

El Sr. Sánchez en cuanto al reparto de alimentos se nos decía que era “clientelismo político” y compra de votos, señalando la Sra. Alcaide que se han llevado a casa de los beneficiarios. Aquí se produce un breve debate entre la Sra. Valbuena y la Sra. Alcaide sobre dicho reparto, diciendo la Sra. Valbuena que no había Policía Local, que el ascensor de la biblioteca estaba averiado y me estuvo ayudando Pedro a subirlos y entregarlos, gente sin coche, silla de ruedas, etc. El Sr. Sánchez dice que lo importante es que lleguen a los beneficiarios. La Sra. Valbuena dice: “Nunca dijimos que éramos mejores que vosotros” e insiste al Sr. Sánchez y la Sra. Alcaide que le digan quien le ha dicho esa falsedad. Aquí se produce otro breve debate entre ambas. La Sra. Alcaide señala que le sorprende que se haga igual el reparto cuando se les tachaba a ellos de buscar votos con los alimentos. Aquí el Sr. Flox señala que él desconocía de este asunto, y que quisiera dar un margen de confianza a los que hacen el reparto, proponiendo que ese tipo de reparto lo haga Cáritas, ni siquiera un funcionario, cualquier persona que se pudiera contratar. La Sra. Valbuena manifiesta e insiste en decir que se trata de algo Confidencial. El Sr. Sánchez contesta al Sr. Flox que Cáritas

Firma 2 de 2	ALCALDE
José Luis Villanueva Villanueva	10/10/2019
Firma 1 de 2	SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL
Andrés Rodríguez Pozo	10/10/2019



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación	b545f17550264e739e3e4d902d3bed40001
Url de validación	https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



no quiere hacer ese reparto, que nadie quiere. El Sr. Alcalde dice que se puede valorar alguna posibilidad de reparto, pero que en todo caso deben de llegar a esas personas necesitadas. El Sr. Sánchez dice: “prefiero que lo haga Pedro y Araceli”. El Sr. Donato también cree bien en que lo haga Pedro y Araceli. Todos señalan que en este asunto se requiere confidencialidad y discreción. El Sr. Flox propone llevar este tema a una comisión de bienestar social.

El Sr. Alcalde da la palabra a la Sra. Alcaide, que dice: “los baños del barranco hay que regar y plantar lo que se ha secado”. El Ayuntamiento compró el terreno anejo para aparcamiento y esta descuidado. El pueblo está un poco más sucio que hace unos meses, en la higuera los baños sucios, cuando se realizó el baile del vermut hubo días vasos rotos, suciedad en esa zona de la plaza, botellines, papeles, etc. El coche de la Policía está siendo usado por funcionarios del ayuntamiento. El Sr. Alcalde en este punto señala que él ha hecho una autorización para que puedan conducir ese coche, ahora bien, no puede ser utilizado para por ejemplo señalizar y labores que puedan ser propias de la Policía local.

La Sra. Alcaide señala que sería conveniente se pusieran vallas que impidieran subirse al escenario, carteles informativos, ello en aras de evitar accidentes.

Sigue diciendo la Sra. Alcaide, hemos visto que se han comprado cosas para la feria que las tienen las tiendas del pueblo, y a nosotros se nos tachaba de no comprar todos los productos en tiendas del pueblo. Aquí el Sr. Flox, señala que el establecimiento en cuestión no atendía teléfono ni WhatsApp, y que era algo urgente que tenía que estar preparado para el día siguiente así que se tuvo que encargar a pastelería de Calzada, pero hemos comprado otras muchas cosas en las tiendas de la localidad para estas Ferias. No tenemos culpa de que aquí haya ciertos horarios y en Calzada no. Dicho producto había que entregarlo el 7 y la empresa el día 6 a las 18:52 horas no estaba operativa.

La Sra. Alcaide demanda más publicidad para los planes de empleo. El Sr. Barba manifiesta que se ha dado publicidad a lo que únicamente ha salido hasta ahora que son las Bolsas y el PRZZRRDD en tablón, bando móvil, web, Facebook, etc. Señala que está próximo a salir el Plan de Empleo de la JCCM. El Sr. Sánchez dice que ha habido gente que se ha quejado de que no se ha enterado.

La Sra. Alcaide dice: “oímos el comentario de que dejamos a este Ayuntamiento sin dinero para festejos, y han sido las Ferias más largas de la historia de Aldea”, y en cambio Julio y Agosto cultural han sido un poquito escasos. Aquí el Sr. Barba señala que lo hemos llamado Verano Cultural, y creo que habéis escuchado a una parte del pueblo distinta a nosotros, a mí me importa la gente de mi pueblo, soy Aldeano. El Sr. Alcalde manifiesta que el verano cultural ha estado bastante decente.

Aquí, en este punto del Orden del día, el Sr. Flox enseña al Sr. Sánchez la publicación en el BOP de los tipos de IBI. Se produce un breve debate entre ambos al respecto.

Firma 2 de 2	ALCALDE
José Luis Villanueva Villanueva	10/10/2019
Firma 1 de 2	SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL
Andrés Rodríguez Pozo	10/10/2019



El Sr. Alcalde, aquí y para cerrar la sesión, agradece el buen tono, respeto y cortesía con que se ha llevado a cabo el Pleno, a las personas asistentes y cree que así es como que hay que hacer las cosas.

No existiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levantó la sesión siendo las veintiuna horas cincuenta y ocho minutos, de lo que, como Secretario-Interventor Acctal., doy fe.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente.-

El Secretario Interventor Acctal.-

(Documento firmado electrónicamente)

Firma 1 de 2	Andrés Rodríguez Pozo	10/10/2019	SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL	Firma 2 de 2	José Luis Villanueva Villanueva	10/10/2019	ALCALDE
--------------	-----------------------	------------	-----------------------------------	--------------	---------------------------------	------------	---------

	Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.		
	Código Seguro de Validación	b545f17550264e739e3e4d902d3bed4001	
	Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	